

FORMULARIO
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO
Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha:	04.06.2025			
Materia: <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>	Programa de cumplimiento			
Formato (Marcar con una X)	Virtual	X	Presencial	
			Razón:	

II. Antecedentes solicitante

Nombre:	Visnja Music Benedek
Cargo:	Gerente sostenibilidad y medio ambiente
Empresa u Organización:	Rilsa SpA
Rut empresa u organización:	76.255.606-5
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	Planta de tratamiento residuos líquidos orgánicos no peligrosos
Dirección del titular:	Lote 3, fundo La Leona S/N costado ruta 5 norte, km55, comuna TilTil, Santiago
Correo electrónico:	[REDACTED]

III. Número máximo de asistentes a la reunión¹

Nº	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	Visnja Music Benedek	Gerente sostenibilidad y medio ambiente	[REDACTED]
2	Estephanie González	Subgerente de Desarrollo de Productos	[REDACTED]
3	Guillermo García	Abogado asesor	[REDACTED]
4			
5			

¹ El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.

	<p>Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con <u>poder de representación</u> otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.</p>
---	---

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

IV. Objetivos de la reunión

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Asistencia al cumplimiento relacionado con la ronda de observaciones recibida mediante Res. Ex. 2/2025

V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."



Firma solicitante



(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
X	Poder de Representación

No serán recibidos ningún otro tipo de documentación ni antecedentes con motivo de la reunión de asistencia al cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, estos pueden ser presentados de manera posterior en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente o por los canales institucionales pertinentes.

CARTA PODER

En Santiago de Chile, a 05 de junio de 2025, comparece don Diego Bulnes Valdés, cédula nacional de identidad número [REDACTED] en representación de Planta de Tratamiento de Riles Rilsa SpA, Rol Único Tributario número 76.255.606-5, ambos domiciliados para estos efectos en Fundo La Leona, Parcela B3, Rungue, Til Til.

Que, por el presente instrumento, se confiere poder tan amplio como en derecho corresponda, a doña Visnja Music Benedek, cédula nacional de identidad número [REDACTED], para que en representación de la empresa Planta de Tratamiento de Riles Rilsa SpA asista y actúe ante la Superintendencia del Medio Ambiente, en el marco de la reunión de asistencia del Programa de Cumplimiento, a raíz de las observaciones formuladas en dicha instancia, en relación con la ronda de observaciones recibida mediante Resolución Exenta N° 2/2025.

Doña Visnja Music Benedek queda expresamente facultada para presentar antecedentes, formular observaciones, solicitar información, firmar la documentación correspondiente y, en general, realizar todas las gestiones necesarias ante la autoridad indicada para el buen desempeño del negocio encomendado, exclusivamente en relación con el procedimiento mencionado.

DIEGO
BULNES
VALDES


Firmado digitalmente
por DIEGO BULNES
VALDES
Fecha: 2025.06.05
12:25:02 -04'00'

Diego Bulnes Valdés
PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES RILSA SPA

La personería del representante de la Planta de Tratamiento de Riles RILSA SPA, consta en la escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2016, bajo repertorio 2145-2016, otorgada en la notaría de Santiago de don Jorge Rodrigo Shwenke Zúñiga y en las escrituras públicas de fechas 15 de enero de 2019, 13 de febrero de 2019, y 10 de marzo de 2020, bajo repertorios 1956-2019, 6261-2019 y 9365-2020, respectivamente, otorgadas en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.